



OFICIO: CG/DAG/OD-2010/2018

DOD-AI-12

ASUNTO: INICIO DE AUDITORÍA

**L.D. ARTURO BRAVO SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL DEL IRTEC  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, artículo 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima y artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se le notifica que se realizará auditoría a los Recursos Estatales del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC), Auditoría Integral, correspondiente al ejercicio 2017.

Para tal efecto le solicito de manera más atenta, facilite a los CC. C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, en carácter de Coordinadora de Auditoría, C.P. Cynthia Isabel Rios Flores y C.P. Martha Elizabeth Valencia Echeverría, auditoras, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Por lo que le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido. Queda apercibido que de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

**ATENTAMENTE**  
COLIMA, COL., 20 DE JUNIO DE 2018  
**LA CONTRALORA GENERAL**



CONTRALORÍA GENERAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE COLIMA

*[Firma manuscrita]*  
**C.P. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**

C.C.P LIC. ÁNGELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ.-COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.-

AGSP/JCFP/BRCE



"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"